

# LA VERDAD

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.  
Fuera: Un trimestre 3,75 id.  
Ultramar y Extrangero, un año 25 pesetas.  
Número suelto 5 céntimos.

## DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administracion del Periódico,  
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.  
Anuncios, Comunicados, y Esquelas, precios  
convencionales.



*El miércoles 31 del corriente á las diez de la mañana se celebrará en la parroquia de S. Gil de esta Ciudad, un oficio en sufragio del alma del*

**SR. D. ANTONIO FERNANDO DE ECHÁNOVE  
Y ARCOCHA**

que falleció en Santander el día 3 de Noviembre  
de 1895.

(R. I. P.)

*Su familia invita á sus amigos á este piadoso acto y les ruega encomienden á Dios al finado.*

## SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

de

**ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,**

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,

hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

## FERRETERÍA

DE

**Sobrinos de JULIAN MARCOS,**

Mercado, núm. 14 (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fabrica de Barbadiño de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fabrica á «Sobrinos de Julian Marcos» los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

## VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO, BURGOS.

Tabla machiemburada pino rojo de 1 pulgada de grueso, el metro cuadrado pesetas 1.95.

Calhidraulica legitima de Zumaya, saco de 69 kilos con envas, uno pesetas 3.50.

Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterias, molduras, etc., á precios económicos.

## Interesante á los Sres. Curas.

Se vende á precio ventajoso una campana nueva de metal campanil, de buena aleacion limpia buena voz, de 29 á 30 arrobas de peso, así se tomará á cambio alguna rota ó metal. En esta redaccion informarán.

## LA VERDAD.

BURGOS 30 DE OCTUBRE DE 1894.

## De la escuela á la cárcel

Llama en extremo la atencion al leer en los periódicos la relacion de los asesinatos, cada dia mas numerosos y la edad de los asesinos, niños casi todos ellos. El de M. Carnot solo contaba veinte años, y diez y siete uno de los mas infames y malvados, á quien han tenido que juzgar los tribunales de justicia del Sena, el cual mató á su bienhechora para robarla. A este último se le hallaron circunstancias atenuantes.

Diríase que una generacion de malvados frecuentaba las escuelas públicas cuando se discutió el art. 7. Si veinte años después de la guerra del imperio, el ejército apenas encontraba hombres, así tambien diez años

después de las leyes llamadas sacrilegas, el anarquismo ha infestado nuestra juventud. ¡Ni Dios, ni amo! ¿Como es posible que estos niños que no creen en Dios, amen el deber y el sacrificio?

Los partidarios de las universidades no admiten que en ellas se haya enseñado, ó se practique, el ateísmo, y según su opinion, el carácter verdadero de la reforma introducida en 1881, es que el art. 7, origen de todo mal, era proteger las Universidades contra los progresos verificados por los colegios religiosos extraoficiales. La ley sobre el laicismo solo se dirigia á las escuelas públicas, pero poco á poco ha ido mas allá, encerrando en los templos todo lo concerniente á la enseñanza del culto y alejando de las escuelas públicas, pero poco á poco ha ido mas allá, encerrando en los templos todo lo concerniente á la enseñanza del culto y alejando de las escuelas, no tan solo á las órdenes religiosas sino tambien al clero secular: desapareció el cura pero Dios quedó. ¿Cuando decian al ministro durante la discusion: ¿Que moral enseñareis después de haber desterrado á todos los sacerdotes? él contestaba: «La vieja moral de nuestros padres!» ¿No era esto decir que nada cambiaria en la enseñanza de la moral, á no ser la persona del maestro? Hay una circunstancia mas significativa aún: el mismo ministro que por la tarde defendia la ley en el Parlamento, presidia por la mañana el Consejo superior de instruccion pública, y hacia votar el programa de la enseñanza primaria, poniendo á discusion sencillamente y sin explicacion ninguna, los deberes con Dios, que el Consejo votó sin que se oyera la menor protesta.

En resumen: libertad religiosa en los templos; los sacerdotes excluidos de la escuela; la enseñanza de Dios y de los deberes para con Dios desem-



peñada por el maestro laico, y no tan solo autorizada esta enseñanza, sino prescrita. Esta defensa es formal y sincera. Voy á demostrar, sin embargo, que el éxito dista mucho de ser lisonjero.

Reducir á dichos términos la historia de esta cuestion religiosa, seria engañarse profundamente sobre lo que ha sido y lo que ha ocasionado. Ni el gobierno, ni la ley atacaban á Dios, lo reconozco; pero los oradores en sus discursos, los periodistas en sus artículos, no cesaban de atacarle, y cada día se presentaban nuevas enmiendas ó proyectos de ley destinados á relegar mas y mas la enseñanza de Dios á los templos.

Preguntábase si el sacerdote podría enseñar la religion en la escuela, á horas distintas de las de clase, bajo la autorizacion exclusiva de los padres de familia, y se contestaba negativamente. ¿Podía el maestro llevar á la iglesia á sus discípulos? No; no podía. Entonces, ¿le seria permitido hacer recitar el catecismo cuando lo desearan los padres? no; tampoco. En adelante ninguna sotana, ningun hábito tendrá entrada en las escuelas, y á este fin se desterraron los crucifijos, las imágenes, las inscripciones bíblicas esforzándose en hacer desaparecer de las bibliotecas universitarias la palabra Dios. Empresa difícil era ésta porque equivalía en cierto modo á la supresion de las bibliotecas.

Una vez secularizada la escuela, se pensó en secularizar la calle, para lo cual se prohibieron las procesiones, los calvarios y las efigies de los Santos.

Extraño parece que nadie pensara en suprimir las fachadas de los templos ó otros signos distintivos, y poco faltó para que se prohibiese tocar las campanas. La ley penetró en los hospitales, bajo pretexto de proteger contra los misioneros y las Hermanas de la Caridad á los moribundos, y llegó también á los pretorios de los tribunales. La justicia es la expresion de la voluntad nacional y no necesita preocuparse de Dios, que reina á puerta cerrada en las iglesias, templos, sinagogas y mezquitas; en su consecuencia, propusieron reemplazar el juramento por la palabra de honor, porque ésta es láica y el juramento clerical. La reforma se extendió á las prisiones, alcanzando también al ejército y á la armada.

Un prefecto del Sena, que llamaba

á los crucifijos muebles universitarios, hizo que se quitaran de todas las clases, amontonándolos en carros. Despues de esta campaña y á pesar de ella, ¿se puede sostener que no habian arrojado á Dios oficialmente de sitio alguno? Verdad es que tenia su capitulo, mejor dicho, una pregunta y una respuesta en el manual de enseñanza cívica.

Pero ¿que efecto habian de producir en la imaginacion de los niños estas tres pobres líneas?

¿Tenian tal fuerza persuasiva que bastaran para infundir la fé y arraigar sobre todo una de estas creencias por las que se sacrifica la vida? Como la regla de los participos y aun con menos aplicacion é igual indiferencia, aprendian estos renglones.

Es más, la desaparicion del cérego, la exclusion de los regulares, las censuras para el Catecismo que se comparaba como un libro obsceno, el abandono y hasta la prohibicion del rezo; y en fin la ocultacion de las asambleas religiosas, tratadas como sociedades secretas eran hechos todos que hablaban clara y continuamente. El niño comprendia que la sociedad desembarazaba de sus trabas, al emanciparle de la tutela religiosa, lo cual significó, al punto para él, que podia librarse de toda sujecion.

La sociedad al retenerle en sus escuelas ejercia sobre él el único derecho que el hombre posee: el de la fuerza; pero á su vez, cuando este niño llegue á hombre su derecho no tendrá otro límite que el de la misma fuerza. Librar la batalla de la vida sin freno ni pauta; no someterá sus pasiones y deseos á pretendidos principios, inventados por un puñado de privilegiados, unidos contra el pueblo. Apartará de sí todos los recuerdos del pasado, como se aparta una pesadilla, y sin tradiciones, sin respeto, sin fé, sin otro temor que el de la fuerza superior, sin mas preocupacion que la de saciar sus deseos, conseguirá por último satisfacerse, por que de la condicion de hombre habrá descendido á la de animal feroz.—Jules Simon. (1)

(De *Le Figaro*).

(1) La importancia de este artículo crece de punto si se tiene en cuenta que su autor es uno de los republicanos más antiguos y conspicuos, que ha ocupado los primeros puestos en la nueva república y nada tiene de católico.—N. del T.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión del día de ayer.

Abierta á las seis y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde, leyose el acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Procediose al despacho ordinario y entre otros asuntos de escasa importancia se dió cuenta del ejemplar del discurso pronunciado el día de la apertura del presente curso académico en la Universidad Central por el Sr. Don Antonio Sanchez Nova, Catedrático de la misma, cuyo ejemplar ha remitido á la Corporacion por conducto del Diputado á Cortes Don Francisco Aparicio, y en cuyo discurso hay un párrafo en el que elogia muy mucho á la ciudad de Burgos y á la Corporacion municipal, acordando el Ayuntamiento dar las gracias mas expresivas al Sr. Sanchez Nova por la renision del mismo.

El señor Alcalde hizo presente que ayer tarde habia celebrado la reunion anunciada con los fabricantes de harinas y panaderos, respecto á la baja del pan, asistiendo bastante numero de ambas clases, haciendo los mismos varias promesas y diciendo ademas que se establecerán puestos de pan en los que se venderán, el áлага á 25 centimos y el blanquillo á 30, aparte de que habrá pan blanquillo que por su clase especial de harina se venderá á 33 y 35 céntimos.

Manifestó también á los señores Concejales, que ha estudiado detenidamente la Real orden leida en la última sesion, y les suplicaba que los días en que no pueden asistir á las sesiones, lo manifiesten anticipadamente bien por escrito ó de palabra, para consignarlo en acta como está mandado y evitar de esta manera las responsabilidades en que recaen el Presidente y el Secretario, y terminó diciendo que la Beneficencia Municipal habia cobrado 57000 y pico de pesetas lo que manifestaba á la Corporacion con la mayor satisfaccion y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las siete.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 29 de Octubre de 1894.

Muy señor mio y estimado amigo:

Aquí no ha pasado nada, ó como ha dicho el Sr. Moret, á los periodistas, al salir hoy de Palacio, la crisis, no piensa nadie en ella, ni nadie ha pensado tampoco más que ustedes.

Y pudiera que no le faltara razon si no se hallaran comprobados hasta la saciedad los cabildos, las conferencias políticas, y los ofrecimientos hechos; pero esto no hay medio de borrarlo. Y *aún más*, parece resultar ciertísimo que al Señor Gamazo se le ofreció la cartera de Estado; pero llevando al Sr. Lopez Puigcerver á Gracia y Justicia, que es lo mismo que poner el perro al lado del gatp, es decir, el Sr. Sagasta trató de *quedarse* con D. German, y quiera Dios que este no se quede con D. Práxedes.

El timo fué mayúsculo y nadie sale de su asombro: la verdad es que los ministros me parece que aun, á pesar de todo, se estan muy seguros.

Esta mañana despacharon junto con la Regente los señores Sagasta y Moret, y despues parece que han charlado detenidamente. ¿Sobre que? Guardase gran ministerio, y no falta quien sospecha que lo tratado bien pudiera traducirse en algo en el Consejo de Ministros que para mañana, está anunciado.

—Los gamacistas ponian esta tarde el grito en el cielo, creyendo timados con la solucion del último Consejo. Esto no puede tolerarse—decian—y, ó el Sr. Sagasta nos dá amplias satisfacciones ó sabrá de lo que somos capaces.

La verdad es que todo el mundo está sorprendido y sin saber á que atenerse, pues la continuacion del gobierno, en la forma que está, significaría el suicidio del partido liberal.

—Cuando nadie dudaba ya de que en el Consejo de ayer quedaria planteada la crisis resulta que salen los ministros afirmando de que no se ha tratado de la crisis y que no hay motivo alguno para que la haya.

El Sr. Moret se conoce que antepone todo deseo de continuar en el ministerio, á si es que aunque le ha disgustado mucho el que el Sr. Sagasta haya concedido al Sr. Gamazo la presidencia de la comision que ha de entender en la reforma arancelaria no por eso dimite.

Hoy habrá otro Consejo de ministros en el cual continuarán discutiendose el programa que el gobierno habia de defender en el Parlamento, sobre el tratado de Marruecos, reformas de Cuba, cuestion arancelaria presupuestos y cuestion navarra Sobre la cuestion de Marruecos ya han llegado á un acuerdo que es esperar á que el sultan pueda cruzar un ejército á fin de que se haga el deslinde de la zona neutral. Sobre los presupuestos estan conformes todos en mantener las economías desechando todo aumento de gastos.

La cuestion arancelaria también será resuelta porque tanto el Sr. Puigcerver como el Sr. Gamazo estan conformes en la creacion de una tarifa autonoma.

—Por cartas particulares recibidas en esta, se sabe que el emigrado voluntario Sr. Ruiz Zorrilla no ha pensado siquiera en retirarse á la vida privada. Caso de hacerlo sería para trasladarse á la provincia de Burgos y sin animo de llegar á Madrid como no fuere triunfante.

Cuantos rumores circulan son adversarios cuentan que es con el deliberado propósito de infundir sospechas en el campo republicano y desvirtuar la conducta que sigue D. Manuel.

De todas maneras, retirese ó no apenas se vá llamando Pedro.

Los Católicos belgas darán al Parlamento una considerable mayoría por el triunfo alcanzado en seis provincias. En cambio los liberales solo obtuvieron la victoria en dos, todo lo cual contribuye á la reaccion contra el socialismo.

—Segun noticias de Buenos Aires el terremoto que se dejó sentir en Rioja,







Solo por quince dias.

**MARÍA PÉREZ**

PROFESORA EN FLORES ARTIFICIALES, enseña á domicilio.

Admite cuantos encargos se la confien para la confeccion de ramos de Iglesia, tiestos, jardineras, cuadros y otros varios adornos; tambien se encarga de trabajos de imitacion al esmalte sobre cristal; cuadros de frutas artificiales; escarchado; trabajos sobre badana, en escamas y otros propios para señora,

De todo lo cual da lecciones á domicilio y á precios convencionales.

Además especialidad en pantallas de todas clases, última novedad.

Huerto del Rey, núm. 7, 3.º

**Guia del Sacerdote**

PARA ASISTIR

Á LOS MORIBUNDOS

Y PARA EL EJERCICIO

DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario para los que auxilien á los enfermos, la administracion del santo Viático y Extremauncion segun el Ritual romano, la recomendacion del alma etc., las bendiciones más necesarias y las oraciones para antes y despues de la Misa, con muchos ejercicios de piedad etc.

por el D. D. B. C., P.

De venta en el Centro Católico.

**José Miguel Olivan**

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles, EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Mobiliarios completos.—Sección de lunas y espejos máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

**Los dolores de María**

descritos en forma episódica y dialogada por José Palles, obra ilustrada, con 28 magníficas láminas, del célebre artista Alemán Elster; 3 tomos en pasta entera.

**Exposicion de los deberes**

religiosos, doctrina razonada y aplicada á las necesidades y circunstancias de la Época presente, por el Pbr. Dr. D. Saturnino Lopez Novoa, Dignidad de Chantre de la Sta. Iglesia Catedral de Huesca. 2 tomos, gruesos, en rústica, seis pesetas.

**MAPA**

DE LA DIOCESIS DE BURGOS,

Formado por D. Juan José de la Morena, interesa con especialidad á los señores Sacerdotes del Arzobispado.

Vendese en el establecimiento de D. Eustasio de la Fuente, paseo del Espolon y en la libreria del Centro Católico, Lain-Calvo 16.

A cinco pesetas cada ejemplar

**Marcos 500000**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 750 000**

importa en caso mas feliz el Premio Mayor de la 307 Loteria de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta loteria consiste de 110 000 billetes, de los cuales 55 400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios mas grandes son en la

	Marcos		Marcos
1.ª clase	50000,	4.ª clase	65000,
2.ª »	35000,	5.ª »	70000.
3.ª »	60000,	6.ª »	75000.

y en caso mas afortunado en la 7.ª clase eventualmente

**MARCOS 500000.**

Especialmente

Marcos 300000, 200000, 100000, 75000, 50000, 40000, 20000 etc.

Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero Pts. 9.— medio billete original Pts. 4.50.

El precio para billetes de las clases siguientes como las demas pormenores se verá del prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirse lo mas pronto posible, pero en todo caso antes del

**10 de Noviembre 1894.**

Valentin y C.ª

Expenduría general de loteria, Hamburgo, Alemania.

Para poder orientarse se envia gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

**LA REFORMADORA DEL CARMELO**

**HISTORIA**

DE

**Santa Teresa de Jesus,**

POR

**Doña Isabel Cheix y Martinez,**

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerias de España.

**NORMA DEL CATÓLICO**

EN LA

Sociedad actual

**DIALOGOS CATEQUISTICOS**

PARA

los católicos del siglo, XIX

POR

**EL PADRE ANGEL MARIA DE ARCOS**

de la Compañia de Jesus.

ÚLTIMA EDICION

Libreria del Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

**Obras de venta en la misma casa.**

- Los Mayos.
- Viages célebres.
- Cuentos y patrañas.
- Las Hermanas de los Angeles.
- La Colombiada.
- El Labrador Español.
- La Escala Espiritual.
- El primer viernes.

- Método para explicar la Santa Misa.
- Necesidad de la buena educacion.
- Miscelánea literaria.
- El libro de La Guardia.
- Episodios militares del Ejército de África.
- ¿Es lícito á un católico.....

**Oraciones**

A

**MARIA INMACULADA**

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte, sacadas del Salterio de S. Buenaventura enriquecidas de indulgencias

POR

**N. S. P. EL PAPA PIO IX**  
de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCES

por **D. Benigno de Benito,**

de venta en la Libreria del Centro Católico, á 10 cts. ejemplar

**ASOCIACION DEL VIA-CRUCIS**

Perpétuo,

Traducido del Italiano en su parte reglamentaria por el M. R. P. Fr. José Coll. De venta en el Centro Católico.—BURGOS.

**SASTRERIA**

DE

**ELOY VEGA,**

NUÑO RASURA.

**BURGOS**

Se confecciona toda clase de ropas talares, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

**OBRAS NUEVAS.**

Sin Dios sin pan y sin honra.— Opúsculo por **D. FERNANDO GARCIA ESCRIBANO.**

Canónigo de Plasencia.

**RELIGION Y PATRIA**

por

**GREGORIO MOVER, PBR.**

**HORAS DE LUZ,**

por

**LUIS RAM-DE VIU,**

Baron de Herves

**LA VIDA FELIZ**

por

**D. SANTIAGO OJEA, PBR.**

**NOVÍSIMA**

COLECCION DE LEYES

de utilidad práctica al

CLERO PARROQUIAL

comentada y anotada por el

**DR. D. BUENAVENTURA COROMINAS**

PBR.; ABOGADO, ETC., ETC.

Se hallan de venta en el Centro Católico Lain-Calvo 16, BURGOS.

**Vida de León XIII,**

escrita con autorizacion del Sumo Pontífice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de su Santidad, por Bernardo O'Reilly. Edición de lujo con magníficos grabados y plancha alegórica.

De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.